

## Misión Directa a Rumania y Bulgaria Del 28 de setiembre al 3 de octubre de 2008.

Estimado señor, estimada señora:

La Cámara de Comercio de Barcelona organiza junto con la Cámara de Comercio de Sabadell, una **Misión Directa a Rumania y Bulgaria, del 28 de setiembre al 3 de octubre de 2008.**

Con un crecimiento por encima del 5%, Rumania y Bulgaria son receptores de grandes flujos de inversiones extranjeras, fondos europeos, y por lo tanto mercados muy atractivos para las empresas catalanas.

Hay sectores clave en plena expansión y con unas fuertes necesidades tanto en Rumania (ej. 22 Millones de habitantes con un poder adquisitivo creciente) como en Bulgaria (ej. primer país en inversión por GDP en el mundo en el 2005).

### Sectores con más oportunidades:

- Construcción
- Medioambiente
- TIC

En colaboración con la consultora Forum Development, se prepararán **agendas individualizadas de contactos empresariales** para cada empresa participante, de acuerdo con los requisitos que nos hagan llegar en la hoja de inscripción que pueden solicitar al departamento de Promoción Internacional. Las empresas participantes tendrán una **subvención de 1.350 Euros** (en caso de visitar uno de los dos países, el importe variará).

**La fecha límite de inscripción para esta acción es el 30 de mayo de 2008.** El criterio de selección de les empresas participantes será la idoneidad del producto y la fecha de llegada de la inscripción con la documentación y el pago correspondiente.

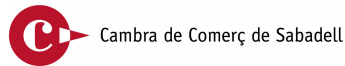
Si está interesado/a en participar, rogamos nos envíen el formulario de inscripción y tramiten el pago mediante transferencia bancaria por un importe de:

- 450 € + IVA en concepto de cuota de inscripción en los dos países.
- 658 € + IVA en concepto de agenda de contactos en Bulgaria.
- 788 € + IVA en concepto de agenda de contactos en Rumania.

Los gastos del viaje (avión, alojamiento, dietas) no están incluidos y van a cargo de la empresa. La persona de contacto para esta acción es la Sra. Judith Padrós (Tel. 934 169 356 fax 934 160 735, [jpadros@cambrabcn.org](mailto:jpadros@cambrabcn.org)).

Atentamente,

Lluís Lluch  
Director de Promoción Internacional  
Cambra de Comerç de Barcelona



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. El objetivo de esta acción MISION DIRECTA A RUMANIA Y BULGARIA es promover la exportación de productos, tecnología, servicios y la inversión al exterior. Por consiguiente, quedarán excluidas las empresas que no persigan estos objetivos.
2. Para poder optar a la ayuda prevista para esta acción (1.350\* EUROS), las empresas solicitantes deberán aportar todos los documentados según la solicitud que se haga posteriormente. La empresa puede perder el derecho a la subvención si no aporta los documentos indicados:
  - **Entregar el cuestionario de satisfacción cumplimentado (todas las preguntas).**
  - **Aportar el billete de avión original y, en caso de billete electrónico, la confirmación de reserva y TODAS las tarjetas de embarque originales.**

*\* En caso de visitar uno de los dos países, el importe variará.*

3. Para poder preparar adecuadamente los contactos, la empresa se compromete a aportar cualquier otra información que le sea solicitada, antes del 30 de mayo a:

Judith Padrós  
Cambra de Comerç de Barcelona  
Responsable Europa  
Promoció Internacional  
Av. Diagonal, 452, 6a planta  
tel.: 93 416 9356  
fax.: 93 416 0735  
[jpadros@cambrabcn.org](mailto:jpadros@cambrabcn.org)

4. La solicitud de participación no se considerará firme si no se recibe el formulario de inscripción debidamente cumplimentado y el pago correspondiente por importe de:
  - 450 € + IVA en concepto de cuota de inscripción en los dos países.
  - 658 € + IVA en concepto de agenda de contactos en Bulgaria.
  - 788 € + IVA en concepto de agenda de contactos en Rumania.
5. La forma de pago, en concepto de cuota de inscripción, puede hacerse de la siguiente manera:
  - \* Cheque nominativo a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.
  - ó
  - \* Transferencia bancaria donde aparezca como concepto: "Misión Directa a Rumania y Bulgaria" al BANC SANTANDER CENTRAL HISPANO, a la cuenta número 0049 1806 97 2610638140.
6. La cuota de inscripción no se devolverá a las empresas que renuncien a la participación si la baja no puede cubrirse adecuadamente.
7. La empresa se compromete a mantener las entrevistas de trabajo que se hayan programado de acuerdo a la información y las instrucciones suministradas.
8. Se enviará una comunicación a las empresas seleccionadas. A las no seleccionadas se les devolverá la cuota de inscripción y recibirán una comunicación explicando las razones de la exclusión.
9. En caso de cancelaciones de último momento que ocasionen gastos a la agencia de viajes, a las oficinas comerciales o a otros organismos implicados, la empresa será directamente responsable.
10. El coste del viaje (billete de avión y hotel) se abonará directamente a la agencia de viajes seleccionada por la Cámara.